



Misión/Visión

Misión del Servicio de Acceso, Admisión y Permanencia de la Universidad de Granada

Es la unidad funcional encargada de llevar a cabo la coordinación y gestión de los procedimientos y actuaciones relacionados con el Acceso y Admisión a la Universidad y de atender y gestionar las demandas de carácter académico sobre Asuntos Generales del Rectorado, del Vicerrectorado de Estudiantes de la **Universidad de Granada** y de los Coordinadores de Acceso de la **Universidad de Granada** que le sean demandados al mismo.

Y todo ello, en el marco del compromiso Institucional, para atender las demandas de la Sociedad en materia de Educación Superior, dentro de los objetivos de la **Universidad de Granada** y de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.

Visión del Servicio de Acceso, Admisión y Permanencia de la Universidad de Granada

Constituir una unidad integrada y reconocida como un equipo de personas cualificadas y motivadas, que mediante el establecimiento de técnicas y procedimientos ágiles, eficaces y eficientes, propicien, dentro de un marco de transparencia, la satisfacción del usuario y unas óptimas relaciones con el resto de unidades de la **Universidad de Granada** y de la Sociedad.